

2026

PROYECTO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO

ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DESCENTRALIZADO
DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LAS
AUTORIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P.





ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LAS AUTORIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P.



INDICE

INTRODUCCIÓN.....	
MISIÓN, VISIÓN Y VALORES	
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL 2024	
NORMATIVIDAD	
ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL	
INDICADORES DE GESTION 2025.....	
OBJETIVO GENERAL	
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	
PLAN DE ACCIÓN	

INTRODUCCION

Considerando el Plan Nacional Hidrico 2024-2030 y el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 del Estado de San Luis Potosí, el Plan Estratégico está enfocado al desarrollo socioeconómico y desarrollo de la infraestructura hidráulica, posibilitando el acceso al agua potable de calidad y en cantidad suficiente para toda la población, buscando efficientizar el saneamiento para así contribuir a la gestión integral de los recursos hídricos. En este sentido, este Plan Estratégico tiene como principio fundamental el Derecho Humano al agua como herramienta de gestión a nivel municipal y estatal, demostrando el compromiso del Presidente Municipal y el Director del organismo por garantizar el acceso, calidad, cantidad y protección del vital líquido.

El objetivo principal del Proyecto Estratégico 2026, es establecer las estrategias que nos permitan garantizar los servicios públicos, como lo son el Agua Potable, Alcantarillado Sanitario y Saneamiento, derivado de la alta demanda y el incremento de la población, el Organismo Operador implementa acciones en el quehacer hídrico; Planeando, Gestionando y Ejecutando obras, comprometiéndose con la población refúgiense mejorando e incrementando la infraestructura para dar acceso a los servicios básicos, contribuyendo a un esfuerzo de orden global con apego en el objetivo 6 "Agua limpia y saneamiento" de la Agenda 2030 de la ONU desde el prisma de tres elementos básicos; 1) inclusión social, 2) crecimiento económico y 3) protección medioambiental.

A su vez buscamos dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 100 fracción III de la Ley de Aguas del Estado de San Luis Potosí, presentando un Proyecto Estratégico de Desarrollo del Organismo Operador de Ciudad Fernández OOSAPA actualizado, conforme a los resultados obtenidos de indicadores con los cuales medimos el desempeño de manera mensual y anual, dicho informe será puesto a disposición de la Junta de Gobierno para su revisión y aprobación.

MISION, VISION Y VALORES

Misión

Administrar eficientemente los recursos del agua para lograr satisfacer las demandas de los usuarios y generar una cultura del agua, coordinando esfuerzos y recursos, con la participación comprometida de la sociedad.

Visión

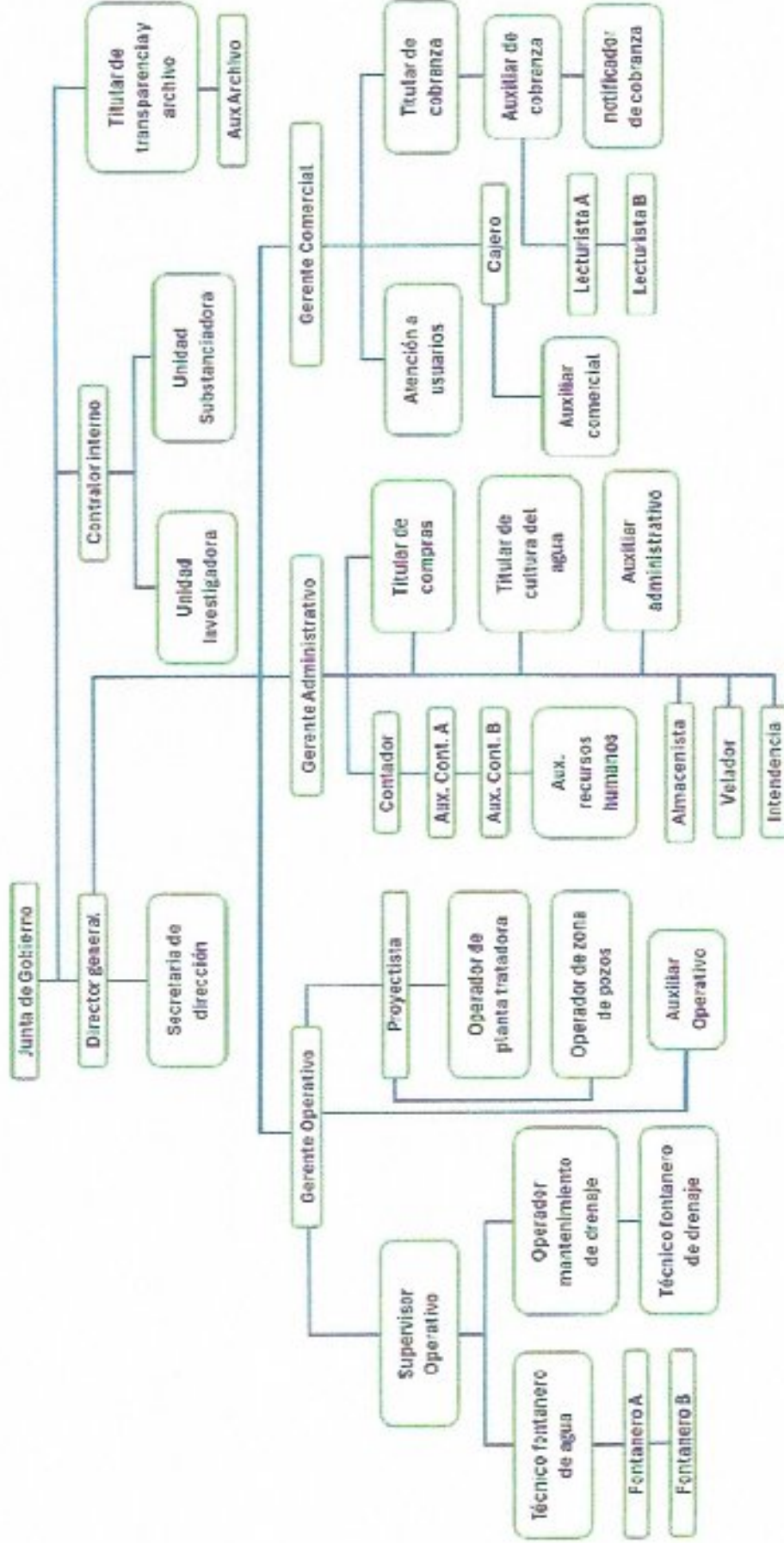
Ser un organismo altamente confiable y reconocido por la sociedad con la vocación de servicio que cuente con personal altamente calificado, que brinde atención oportuna, eficiente y de calidad comprometido a garantizar la disponibilidad presente y futura de los servicios de agua potable.

Valores

- Integridad
- Calidad
- Responsabilidad
- Disciplina
- Confianza
- Honestidad
- Liderazgo
- Puntualidad
- Formalidad
- Lealtad
- Respeto



ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL 2026



NORMATIVIDAD

Las bases legales que sustentan y regulan las acciones y el funcionamiento del organismo se encuentran dentro del siguiente marco jurídico:

- Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos. Art. 27, Art. 115.
- Ley De Aguas Nacionales.
- Ley de Aguas del Estado de San Luis Potosí.
- Ley de Responsabilidades de los servidores públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.
- Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de San Luis Potosí.
- Decreto 316 en el cual se crea al Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de las Autoridades del Ayuntamiento de Ciudad Fernández, S.L.P.
- Ley Orgánica del Municipio Libre del estado de san Luis potosí. Capitulo XIII de los organismos auxiliares municipales.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de San Luis Potosí.
- Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, para el Estado de San Luis Potosí.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.
- Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí.
- Reglamento Interno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de las Autoridades del Ayuntamiento de Ciudad Fernández, S.L.P.,
- Ley Federal De Derechos, Disposiciones Aplicables En Materia De Aguas Nacionales.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley de Archivos del Estado de San Luis Potosí.
- Ley de Deuda Pública del Estado y Municipios de San Luis Potosí.
- Ley de Entrega Recepción de los Recursos Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí.
- Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí.
- Ley de los Trabajadores al Servicio de las Instituciones Públicas del Estado de San Luis Potosí.
- Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de San Luis Potosí.

- Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

Y demás leyes, reglamentos, circulares, decretos, y otras disposiciones de carácter administrativo y de observancia general en el ámbito de su competencia.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

El Organismo actualmente proporciona el servicio a un 98 % de los hogares de la Cabecera Municipal, y a las localidades de Los Llanitos, Puestecitos, Cruz del Mezquite y Arroyo Hondo; para prestar el servicio de agua potable, cuenta con 4 pozos profundos de extracción de agua subterránea, conocidos como: Pozo 1 "El Naranja", Pozo 2 "La Chilera", Pozo 3 "La Mezclita" y Pozo 4 "El Azahar".

Por ahora la capacidad de nuestras fuentes de abastecimiento resultan suficientes para atender la demanda actual, sin embargo, es necesario generar acciones enfocadas en el cuidado del agua por parte del Organismo Operador y sus usuarios y al pago oportuno de los servicios para prevenir situaciones de riesgo que comprometan la continuidad en el servicio.

En cuanto a la infraestructura hidráulica que cuenta el organismo existen aproximadamente 122.96 km de red de agua potable con tubería de PVC, RD-26 en diámetros de 2", 2 ½", 3", 4", 6", 8" y 12", además existe 3.089 km de tubería de asbesto de 2", 3", 8" y 12", con una cobertura de 9341 tomas registradas en el padrón de usuarios, atendiendo una población de aproximada de 17,300 habitantes en la cabecera municipal y las localidades antes mencionadas.

El organismo cuenta con 85.904 km de red de drenaje y alcantarillado sanitario con tubería PEAD de 24", 15", 12", 10" y 8". También se cuenta con tubería de A.C. de 10" y 8" sin rehabilitaciones. Esta red de drenaje se conduce hacia los colectores Norte y Sur de la Cabecera municipal de Ciudad Fernández, estas a su vez se conectan con el colector principal de 18" ubicado al sur en calle Gabriel Martínez con Calle Frontera y al norte con el colector de 24" ubicado en calle Frontera y calle Quezada, desde donde conducirla hasta la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.

Debido a que el municipio de Ciudad Fernández no cuenta con una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, se realizó un convenio con el Organismo de Aguas de Rioverde (SASAR), desde el año 2007 en el que se dividen los gastos de operación de la PTAR por parte los organismos operadores de agua de la zona, es decir, 65% aporta SASAR, 17.5% aporta OOSAPA (Organismo Operado de Aguas de Ciudad Fernández) y 17.5% aporta SEPAPAR.

Cedula de información Diagnostica del organismo

Información del área técnica

Volúmenes de agua medidos y asignados	Valor
* Agua subterránea extraída (m ³ /año):	1,510,980.6 m ³ /año
* Agua superficial extraída (m ³ /año):	0
* Agua en bloque (m ³ /año):	0
* Volumen macromedido (m ³ /año):	1,510,980.6 m ³ /año
* Capacidad instalada de producción de agua (m ³ /año):	2,096,736.00 m ³ /año
* Agua producida desinfectada (m ³ /año):	1,510,980.6 m ³ /año

Infraestructura hidráulica y sanitaria	
Longitud de red de conducción (km):	6.98 km 10" 4.40 Km 12"
Longitud de red de distribución (km):	122.96 km.
Longitud de red de alcantarillado sanitario y mixto (km):	85.904 km.
Longitud de red de pluvial (km):	300 ml

Información del área comercial

- *Padrón de usuarios*

El padrón de usuarios se conforma de la siguiente manera:

ESTADO DEL PADRON DICIEMBRE 2025	
ACTIVAS	7,394
POR INSTALAR	263
INACTIVAS	1,017
SUSPENDIDAS	667
TOTAL	9,341

- **Subsidios**

Se apoyaron a nuestros adultos mayores con el descuento de INAPAM sobre el consumo del servicio del agua.

SUBSIDIOS 2025	
SUBSIDIOS APLICADOS MENSUALMENTE	736
MONTO SUBSIDIADO EN EL AÑO	\$415,722.83

- **Recaudación y métodos de pago.**

En OOSAPA es de vital importancia la concientización del pago oportuno, por lo que se implementó una campaña de regularización de pago, para todos aquellos usuarios morosos a través de visitas domiciliarias. Siempre apegados a las leyes y normativas vigentes del estado de S.L.P. disminuyendo considerablemente la cartera vencida con respecto al ejercicio fiscal anterior.

Cartera vencida al 31 de diciembre del 2025:

ADEUDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025		
TOMAS DOMÉSTICAS	810	\$531,509.75
TOMAS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y PÚBLICAS	82	\$291,947.01

En el año 2025 se implementó como nuevo medio de pago el servicio de domiciliación del cobro para nuestros usuarios, con el fin de darles opciones para que realicen el pago de su servicio y elijan la que mejor se adapte a sus necesidades, al momento contamos con:

- Plataforma Multipagos, para realizar el pago en línea.
- Pago por transferencia.
- Pago con tarjetas de crédito y débito.
- Servicio de Domiciliación.
- Se sumó un nuevo comisionista, contamos en la actualidad con 20 establecimientos distribuidos a lo largo de la cabecera municipal en los que se puede pagar el recibo de agua.

- **Micromedicion**

Durante el 2025 el área comercial logró reubicar 40 medidores que aún se encontraban al interior de los domicilios y sustituir 554, que debido a su tiempo de vida ya no proporcionaban lecturas efectivas y continuas esto con la finalidad de llevar a cabo una micromedicion precisa, además de detectar oportunamente una posible fuga domiciliaria y prevenir a el usuario de un consumo elevado no deseado. También se consigue mitigar las inconformidades por parte de los usuarios respecto a los cobros por consumos promedio que el sistema comercial determina.

- **Inspecciones y multas.**

Nuestros lectorsistas en cada recorrido mensual, reportan las anomalías encontradas en campo, tales como medidores de lomas inactivas con movimiento en su lectura, lecturas erróneas o invertidas, cambios en el uso del servicio, nuevos comercios o construcciones en proceso, que nos permiten hacer una actualización en el tipo de tarifa de cada inmueble, así como alguna instalación domiciliaria en servicio sin autorización. De estos reportes se generan ordenos de trabajo para verificar cada situación y realizar las actualizaciones y amonestaciones que correspondan.

Información financiera

Concepto		(1) Año que se informa 2025
Con medidor	¿Cuánto Ingreso por consumo, uso doméstico?	10,424,863.95
	¿Cuánto Ingreso por consumo, uso no doméstico?	2,104,215.47
	¿Cuánto Ingreso por consumo, otros usos?	5,957,984.68
	Subtotal	18,487,064.10
Sin medidor	¿Cuánto Ingreso por consumo, uso doméstico?	8,955.82
	¿Cuánto Ingreso por consumo, uso no doméstico?	470.28
	¿Cuánto Ingreso por consumo, otros usos?	0.00
	Subtotal	9,426.10
Total consumo		18,496,490.20
	¿Cuánto Ingreso por conexiones y reconexiones?	395,123.31

	¿Cuánto Ingreso por alcantarillado?	1,439,650.96
	¿Cuánto Ingreso drenaje?	356,895.28
	Total derechos por suministro de agua	20,688,159.75
	¿Cuánto Ingreso por recargos?	380,753.80
	¿Cuánto Ingreso por multas?	54,683.60
	Total de accesorios	435,437.40
	Gran total	21,123,597.15

Recursos Humanos

Recursos humanos	Hombres	Mujeres
Personal (núm. de empleados):	32	19
Puestos gerenciales (n):	2	1
Puestos directivos	1	0
Años ejercidos en cargos gerenciales (n):	4 cada uno	10

INDICADORES DE GESTION 2025

La Comisión Nacional del Agua estableció una serie de indicadores que permitan evaluar el desempeño de los organismos prestadores de servicio de agua potable y saneamiento, en este sentido, este plan estratégico tiene como objetivo principal identificar áreas de oportunidad y de mejora del organismo operador, así como vulnerabilidades administrativas y operativas y así contribuir a incrementar las eficiencias físicas, comerciales y globales.

INDICADOR	UNIDAD	ANUAL 2025
Costo unitario de producción	\$/m ³	14.26
% de gastos en energía eléctrica para bombeo de agua	%	8.13
Dotación	Litro/habitante/día	110.79
Consumo promedio	Litro/habitante/día	57.96
Cobertura de desinfección del agua	%	100
Pérdidas o agua no contabilizada	%	41.25
Cobertura de micromedición	%	91.11
Cobertura de macromedición	%	100
Tarifa promedio del servicio de agua	\$/m ³	25.17
Ingreso total por m ³ extraído	\$/m ³	13.98
Ingreso total promedio por toma al mes	\$/toma	188.45
% de agua consumida por usuarios domésticos	%	89.04
% de agua consumida por usuarios comerciales	%	5.37
% de agua consumida por usuarios industriales	%	4.25
% de agua consumida por usuarios público	%	1.34
% de agua consumida por usuarios mixtos	%	0.00
Consumo doméstico promedio por toma al mes	m ³ /toma	7.58
Consumo comercial promedio por toma al mes	m ³ /toma	9.62
Consumo industrial promedio por toma al mes	m ³ /toma	21.24
Consumo público promedio por toma al mes	m ³ /toma	11.62
Consumo mixto promedio por toma al mes	m ³ /toma	0.00
DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL CON BASE EN SU ÁREA DE TRABAJO	UNIDAD	ANUAL 2025
Empleados Administrativos	%	50
Empleados en agua potable	%	25.86
Empleados en drenaje sanitario	%	5.17
Empleados en saneamiento	%	3.45
Empleados en el área de planeación	%	6.90
Empleados por cada mil tomas de agua	Empleados/1000 tomas	6.21

Eficiencias	Unidad	ANUAL 2025
Física	%	58.75
Comercial	%	90.81
Global	%	53.35

OBJETIVO GENERAL 2026

Implementar estrategias de gestión hídrica para asegurar el abastecimiento de agua y acceso a los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento a la población de la Cabecera Municipal de Ciudad Fernández y las localidades de Los Llanitos, Puostecitos, Cruz del Mezquite y Arroyo Hondo, buscando la sustentabilidad y contar con la cantidad suficiente de agua para las futuras generaciones.

Garantizar el acceso universal al agua potable y saneamiento, para contribuir en las condiciones de bienestar y salud de los usuarios, buscar el fortalecimiento institucional del organismo y la implementación de acciones que identifiquen los requerimientos de infraestructura para agua potable, drenaje y tratamiento de aguas residuales

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Estrategias de Cultura del Agua

- Garantizar el acceso al agua y saneamiento, para contribuir al desarrollo sostenible de los sectores productivos, disminuyendo la vulnerabilidad de la población ante los efectos climáticos presentes y del futuro.
- Desarrollo de estrategias de difusión de cultura, para transmitir a la población las medidas para el cuidado y uso efectivo del agua.
- Monitoreo constante de la calidad de agua potable, contribuyendo a la salud pública y bienestar social.
- Promover acciones coordinadas y en conjunto con asociaciones civiles, grupos, consejos, comités, departamentos municipales, instituciones académicas y población en general, del manejo, uso y protección sustentable del acuífero de Rioverde.

Estrategias Operativas

- Rehabilitación de infraestructura de almacenamiento, redes de suministro y drenaje sanitario, contribuyendo al incremento de la cobertura de servicios y la planificación hidráulica del ejido.
- Sectorizar la red de distribución de agua potable en la cabecera municipal, para incrementar la eficiencia hidráulica y acciones operativas para el control de parámetros como la presión, la cantidad, la calidad del agua y las pérdidas por fugas, aumentando la eficiencia física.
- Implementar estrategias de micro medición, modernizando equipos de medición de agua, para una evaluación actualizada del consumo e incrementando la eficiencia de los indicadores de gestión.
- Digitalización de la infraestructura hidráulica y sanitaria, utilizando Sistemas de Información Geográfica y tecnologías de posicionamiento global, que ayudara a un control operativo y administrativo estratégico para la toma de decisiones.
- Fortalecer el vínculo con la Comisión Nacional del Agua, Comisión Estatal del Agua y dependencias municipales para realizar y gestionar proyectos prioritarios para la modernización de las redes de distribución y saneamiento.

Estrategias comerciales

- Ordenar estratégicamente el padrón de usuarios para su correcta clasificación entre los servicios doméstico, comercial e industrial y así contribuir a la disminución de cartera vencida, además de ofrecer servicios de pago mediante plataformas web y comisionistas certificados.
- Elaborar un plan de acciones para la recuperación de cartera vencida, y desplazamientos estratégicos por los sectores concientizando a la población con un pago oportuno e invitando a no acumular más meses de adeudo, evitando recargos por reconexión, con apego a la Ley de Aguas Nacionales, Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, y Ley de cuotas y tarifas para la prestación de servicios públicos del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de las Autoridades del Ayuntamiento de Ciudad Fernández, S.L.P.

Estrategias administrativas

- Sustentabilidad financiera, optimización y correcta aplicación de los recursos financieros del organismo operador.
- Procurar la actualización tecnológica en nuestras oficinas y equipos operativos.
- Capacitación, actualización y certificación constante de todo el personal del organismo en procesos operativos, financieros y derechos humanos.
- Elaborar manuales de procedimientos y descripción de actividades de los trabajadores para su desarrollo profesional y personal.
- Proximidad y participación del organismo con las actividades sociales de la Cabecera Municipal de Ciudad Fernández.
- Ser un organismo transparente y abierto a la opinión pública

PLAN DE ACCIÓN

Garantizar el acceso universal al agua potable y saneamiento, para contribuir en las condiciones de bienestar y salud de los usuarios, buscar el fortalecimiento institucional del organismo y la implementación de acciones que identifiquen los requerimientos de infraestructura para agua potable, drenaje y tratamiento de aguas residuales.

Eje rector	Programa/ Acción	Objetivo del Programa	Indicadores de gestión	Meta anual	Unidad de medida
Futuro Responsable para Ciudad Fernández	Estrategias comerciales	Elaborar un plan de acciones para la recuperación de cartera vencida, y desplazamientos estratégicos por los sectores concientizando a la población con un pago oportuno e invitando a no acumular más meses de adeudo, evitando recargos por reconexión, con apego a la Ley de Aguas Nacionales, Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, y Ley de cuotas y tarifas para la prestación de servicios públicos del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de las Autoridades del Ayuntamiento de Ciudad Fernández, S.L.P.	Eficiencia comercial	95%	%

Futuro Responsable para Ciudad Fernandez	Estrategias comerciales	Ordenar estratégicamente el padrón de usuarios para su correcta clasificación entre los servicios doméstico, comercial e industrial y así contribuir a la disminución de cartera vencida, además de ofrecer servicios de pago mediante plataformas web y comisionistas certificados.	Eficiencia comercial	95%	%
Futuro Responsable para Ciudad Fernandez	Estrategias de Cultura del Agua	Garantizar el acceso al agua y saneamiento, para contribuir al desarrollo sostenible de los sectores productivos, disminuyendo la vulnerabilidad de la población ante los efectos climáticos presentes y del futuro.	Eficiencia global	55%	%
Futuro Responsable para Ciudad Fernandez	Estrategias de Cultura del Agua	Desarrollo de estrategias de difusión de cultura, para transmitir a la población las medidas para el cuidado y uso efectivo del agua.	Eficiencia global	55%	%
Futuro Responsable para Ciudad Fernandez	Estrategias de Cultura del Agua	Promover acciones coordinadas y en conjunto con asociaciones civiles, grupos, consejos, comités, departamentos municipales, instituciones Académicas y población en general, del manejo, uso y protección sustentable del acuífero de Rioverde.	Eficiencia global	55%	%

Futuro Responsable para Ciudad Fernandez	Estrategias Operativas	Rehabilitación de infraestructura de almacenamiento, redes de suministro y drenaje sanitario, contribuyendo al incremento de la cobertura de servicios y la planificación hidráulica de Ciudad Fernandez.	Eficiencia física	65%	%
Futuro Responsable para Ciudad Fernandez	Estrategias Operativas	Sectorizar la red de distribución de agua potable en Ciudad Fernandez para incrementar la eficiencia hidráulica y acciones operativas para el control de parámetros como la presión, la cantidad, la calidad del agua y las pérdidas por fugas, aumentando la eficiencia física.	Eficiencia física	65%	%
Futuro Responsable para Ciudad Fernandez	Estrategias Operativas	Implementar estrategias de micro medición, modernizando equipos de medición de agua, para una evaluación actualizada del consumo e incrementando la eficiencia de los indicadores de gestión.	Eficiencia física	65%	%
Futuro Responsable para Ciudad Fernandez	Estrategias Operativas	Digitalización de la infraestructura hidráulica y sanitario, utilizando Sistemas de Información Geográfica y tecnologías de posicionamiento global, que ayude a un control operativo y administrativo estratégico para la toma de decisiones.	Eficiencia física	65%	%

Futuro Responsable para Ciudad Fernandez	Estrategias Operativas	Fortalecer el vínculo con la Comisión Nacional del Agua, Comisión Estatal del Agua y dependencias municipales para realizar y gestionar proyectos prioritarios para la modernización de las redes de distribución y saneamiento.	Eficiencia física	65%	%
Futuro Responsable para Ciudad Fernandez	Estrategias Administrativas	Sustentabilidad financiera, optimización y correcta aplicación de los recursos financieros del organismo operador	% de cumplimiento del Presupuesto de Egresos	95%	%
Futuro Responsable para Ciudad Fernandez	Estrategias Administrativas	Procurar la actualización tecnológica en nuestras oficinas y equipos operativos	Porcentaje de equipo y mobiliario actualizado y renovado	5	%
Futuro Responsable para Ciudad Fernandez	Estrategias Administrativas	Capacitación, actualización y certificación constante de todo el personal del organismo en procesos operativos, financieros y derechos humanos.	Índice de personal certificado	10	%
Futuro Responsable para Ciudad Fernandez	Estrategias Administrativas	Elaborar manuales de procedimientos y descripción de actividades de los trabajadores para su desarrollo profesional y personal	Manuales Actualizados	100%	%

Futuro Responsable para Ciudad Fernández	Inclusión de jóvenes fernandenses	Proximidad y participación del organismo con las actividades sociales de Ciudad Fernández.	Eficiencia global	55%	%
Futuro Responsable para Ciudad Fernández	Estrategias de Acceso a la información	<p>Ser un organismo transparente y abierto a la opinión pública, dar respuesta de manera clara y honesta a las solicitudes de información recibidas en la Plataforma nacional y estatal de transparencia, en los tiempos que establece la normatividad aplicable.</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento con la CEGAI y PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA</p>	100%	%

Para la medición de las metas establecidas, se considerará la unidad de medida el porcentaje como avance, y se presentarán anualmente los indicadores de gestión elaborados, con información de todas las áreas del organismo, con el fin de medir y dar seguimiento a los objetivos establecidos en el presente documento, se presentará un informe de cumplimiento anual dentro de un informe general de actividades del organismo y el presente documento podrá ser actualizado anualmente de acuerdo a las necesidades y situación en que se encuentre el organismo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 100 fracción II de la Ley de Aguas del Estado de San Luis Potosí.

EL PROYECTO ESTRATEGICO DE DESARROLLO 2026
ES PRESENTADO PARA SU REVISION Y APROBACION ANTE LA JUNTA DE GOBIERNO.



C. RODOLFO LOREDO HERNANDEZ

Presidente Municipal H. Ayuntamiento de Ciudad Fernández y
Presidente de la Junta de Gobierno



C. YURIANA HERNANDEZ LOREDO

Regidor Representante de la Comisión
Del Agua del H. Ayuntamiento de Ciudad
Fernández, S.L.P. ante OOSAPA




L.M.E. PAOLA MARISOL VELA AYALA

Representante de la
Comisión Estatal del Agua



ING. ALVARO SEGURA CASTRO

Presidente del Consejo Consultivo
de OOSAPA



DR. GUSTAVO GALLEGOS FONSECA
Primer Vocal del Consejo Consultivo
de OOSAPA.



C. EVANGELINA RODRÍGUEZ OLGUIN

Segunda Vocal del Consejo Consultivo
de OOSAPA



C. ANTONIO HERNÁNDEZ GALVAN

Director General y Secretario
de la Junta de Gobierno de OOSAPA